Republica Bolivariana de Venezuela

Estado Zulia

Municipio Miranda

Parroquias San José, Faria, San Antonio, Ana María Campos

Programa de Gestion

Ejercicio Fiscal 2014 - 2018

Altagracia; Agosto del 2013

Roberta Vílchez
Francisco Mavares
Eduim Esther
Candidatos a Concejales Nominales
Circunscripción Electoral N° 2
Mega Circuito

Introducción

El presente programa de gestión a realizar durante mi periodo de ejercicio fiscal 2014 – 2018, desde el Poder Legislativo Municipal, a efectos del ejercicio de mis funciones como Concejala donde me corresponde tomar decisiones en cuerpo colegiado sobre el control político de los órganos ejecutivos del Poder Público Municipal, a partir de mi instalación y juramentación formal ante el Concejo Municipal Municipio Miranda Estado Zulia.

Es por ello, que en cumplimiento con la Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela y en concordancia con lo previsto en la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, Gaceta Oficial N° **38.421**, como luchadora social de este generoso pueblo lleno de héroes y heroínas, es por esto que expreso mi compromiso con las comunidades de toda la geografía de la Parroquias San José, Faria; Ana María Campos y San Antonio a luchar por soluciones a los problemas que se nos presenten día a día, ese es mi reto a través del trabajo mancomunado con las comunidades en la búsqueda del desarrollo de nuestro Municipio.

OBJETIVO GENERAL

Promover la participación de los ciudadanos y ciudadanas en los asuntos de interés del Poder Público Municipal, a través de los diferentes mecanismos ya establecidos, en procura de garantizar de forma eficiente y oportuna la incorporación protagónica de las comunidades en el proceso de formación, ejecución, control y evaluación de la Gestión Pública Municipal en pro de impulsar el desarrollo y progreso de nuestra gente y para la gente.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Promover iniciativas legislativas con el parlamentarismo de calle ante el Concejo Municipal, mediante proyectos de ordenanzas a través de la participación ciudadana con el respaldo de las organizaciones comunitarias.
- Proponer ante en Concejo Municipal, sugerencias, aportes e ideas renovadoras sobre la reformas de ordenanzas y decretos que se ajusten a la actualidad del Municipio Miranda.

ACTIVIDADES A REALIZAR

INICIATIVAS LEGISLATIVAS	
Instrumento Jurídico Municipal	**Descripción General**
Proponer, reformar y adecuar la creación de un proyecto de Ordenanza sobre el turismo en nuestro Municipio Miranda.	Con el propósito de fortalecer el plan de desarrollo turístico del Municipio Miranda, y así impulsar el turismo recreacional y de aventura de nuestra parroquia San José.
Proponer la creación del proyecto de Ordenanza sobre la Cultura en nuestro Municipio.	Impulsar y promover la creación de un organismo. Descentralizado que le permita desarrollar la cultura en nuestro Municipio y el otorgamiento de recursos para su desarrollo.
Proponer la creación del proyecto de Ordenanza sobre Regulación del Tránsito y desplazamiento de Motos en nuestro Municipio.	Establecer y regular a través de los organismos competentes deberes y derechos, así como sanciones a los transportistas motos taxistas y comunes.

Proponer, Reformar y adecuar la Ordenanza sobre Otorgamiento de Becas Ayuda a Estudiantes del Municipio Miranda.	El espíritu de este instrumento jurídico debe estar enfocado al otorgamiento del beneficio sistemático y progresivo en cinco direcciones: 1.- Becas Estudio a nivel superior; 2.- Becas Ayuda en todos sus niveles; 3.- Beca Trabajo a nivel Superior; 4.- Premio al Mejor Promedio Académico; 5.- Rutas Estudiantiles.
Proponer, Reformar y adecuación de la Ordenanza sobre Participación Ciudadana en el Poder Publico Municipal.	El enfoque se dirige hacia la participación de las organizaciones comunitarias del Municipio en la discusión, elaboración y aprobación del plan de inversión municipal de cada año fiscal respectivo.
Proponer la creación del Proyecto de Ordenanza sobre Organización y Funcionamiento del Instituto de Protección Civil del Municipio Miranda.	En pro de adecuar el funcionamiento de dicho instituto en nuestro municipio.
Proponer, Reformar y adecuar la Ordenanza sobre Presupuesto Municipal.	Con el fin de adecuar el plan de inversión a las realidad social del municipio.

Proponer la ordenanza de creación de la policía lacustre del Municipio Miranda.	Con el fin que ofrezca protección a nuestros pescadores que a diario son víctimas de robos y golpizas.
Proponer, la ordenanza de creación del Instituto Autónomo Municipal de pesca del Municipio Miranda **(INSAPESMI)**	Con el fin que ofrezcan créditos pesqueros, ayudas económicas y pensiones para nuestros pescadores de avanzada edad.

METAS A ALCANZAR

- La incorporación plena de las organizaciones comunitarias en la participación de jornadas de consultas públicas en cada una de las diferentes parroquias en referencia a la presentación y reforma de Ordenanzas Municipales.

- Fortalecer el trabajo mancomunado entre el Poder Legislativo local y las comunidades organizadas, con la asistencia técnica del equipo jurídico del Concejo Municipal en pro de brindar soluciones a los problemas de las comunidades.

- Contribuir en el seguimiento de los planteamientos de las comunidades durante la discusión, elaboración y aprobación de obras de inversión Municipal presupuestado a final de cada año fiscal.

- Fortalecer la asistencia técnica, capacitación vecinal y orientación a través de los canales de participación del Poder Público Municipal (Concejo Municipal, Consejo Local de Planificación Pública, Contraloría Municipal, Concejo de Protección, entre otras).

CONCLUSION

Hoy ante todos ustedes mis electores y electoras, ciudadanos y ciudadanas, expongo de manera detallada mi Programa de Gestión correspondiente al periodo fiscal 2014 - 2018. En mi condición de candidata a Concejala Nominal de la Circunscripción Electoral N° 2 de las Parroquias San José, Faria, San Antonio y Ana María campos es necesario reflexionar sobre todo lo que hasta ahora no se ha realizado durante este tiempo, pero más aún por lo que si podemos alcanzar con éxito en esta nueva gestión y esperando un verdadero cambio para nuestro Municipio Miranda que se encuentra en total abandono y olvido por las actuales autoridades del poder municipal.